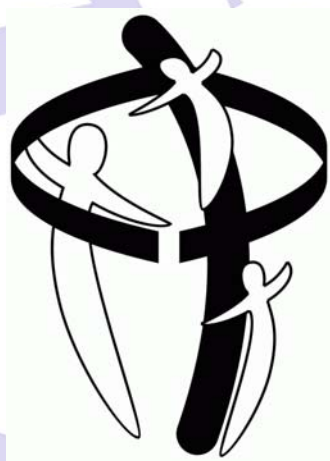




Centro
“Villa San José”

CENTRO DE DÍA VILLA SAN JOSÉ
MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023

CENTRO DE DÍA VILLA SAN JOSÉ

MEMORIA DE ACTIVIDADES

1. Presentación. ¿Quién somos?

2. ¿Qué queremos?

- 2.1. Misión.
- 2.2. Visión.
- 2.3. Valores.
- 2.4. Objetivos.
 - 2.4.1. Objetivos generales.
 - 2.4.2. Objetivos específicos.

3. ¿Cómo queremos conseguirlo?

- 3.1. Metodología.
- 3.2. Reuniones de grupo.
- 3.3. Recursos materiales e instalaciones.

4. Programa de actividades

- 4.1. Calendario de servicio.
- 4.2. Horario diario general.
- 4.3. Programación general de actividades.
 - 4.3.1. Actividades grupales.
 - 4.3.2. Actividades individuales.

5. Otros servicios.

- 5.1. Transporte *“Para que vengas”*.
- 5.2. Comedor *“Por tu salud”*.
- 5.3. Apoyo a familias *“Servicio para todos”*.
- 5.4. Voluntariado.

6. Evaluación.

7. Anexos: Fichas de actividad.

1.- Presentación. ¿Quién somos?

La Congregación Siervos de la Caridad ofrece un servicio de atención diurna para personas adultas con discapacidad intelectual a través del Centro de Día "Villa San José".

El Centro de Día "Villa San José" se ubica en una finca de 3,7 has. en el Cº de la Miranda S/N de Palencia. Cuenta con espacios suficientes para el desarrollo de su actividad estando dotado de un edificio principal, en el que se ubican la cocina, comedor, salón, aseos, botiquín y un aula para taller, y un pabellón en el que existen varias aulas destinadas a taller, sala de mantenimiento físico, aula de Nuevas Tecnologías, vestuarios, aseos y pista polideportiva. Durante la crisis sanitaria derivada de la COVID-19 estos espacios han tenido que ser temporalmente ajustados para dar servicio a la organización en Grupos Estables de Convivencia, establecidos en el centro como una de las medidas de prevención contra los contagios por esta enfermedad. Algunas de estas reestructuraciones aún se mantiene de manera transitoria. Además, cuenta con invernaderos, huerto, una pequeña granja, espacios para el pasto de los animales y amplias zonas ajardinadas. La finca, aunque está ubicada en el límite del casco urbano de la Palencia, se encuentra bien comunicada, con una distancia corta al centro y en una zona de bastante tránsito de personas, especialmente para el esparcimiento y deporte y junto a otras instalaciones tanto públicas como privadas.

En la misma finca en la que se ubica el Centro de Día tiene su sede el Centro Especial de Empleo, que tiene una organización y espacios independientes al Centro de Día.

El Centro cuenta con autorización para un máximo de 76 personas con discapacidad intelectual, tanto hombres como mujeres, con necesidades de apoyos intermitentes, limitados, extensos o generalizados.

El horario del servicio es de 9.30 a 17.30h de lunes a viernes. Con servicio de comedor incluido. También se cuenta con servicio de transporte, tanto para los usuarios externos como para los que son a su vez usuarios de alguno de los servicios residenciales del Centro Villa San José (residencia y viviendas).

La titularidad corresponde a la Congregación Siervos de la Caridad que:

Tiene como misión la promoción global de las personas con discapacidad intelectual, ofreciendo: crecimiento, desarrollo de las potencialidades positivas de cada persona, integración social y justicia; todo ello descubriendo y compartiendo la dimensión espiritual que todos llevamos dentro.

A este fin han creado distintos servicios: Centro de Día, Viviendas Tuteladas y Servicio Residencial. El Centro Ocupacional participa de los objetivos comunes de estos servicios pero con una identidad propia.

2. – ¿Qué queremos?

2.1. - Misión.

Con el Servicio prestado desde el Centro de Día se pretende contribuir una vida de calidad de cada usuario, promoviendo su bienestar personal en un entorno seguro y estable que estimule su participación y favorezca su desarrollo personal e inclusión social.

Con este servicio pretendemos mantener, desarrollar y/o potenciar todas aquellas destrezas que permitan a la persona una mayor autodeterminación y un

desenvolvimiento lo más autónomo posible, así como fomentar experiencias de vida acordes y apropiadas a la edad, nivel de desarrollo, capacidades y necesidades de aprendizaje de la persona usuaria del servicio.

2.2. - Visión.

Ser un servicio que trata de cubrir no sólo las necesidades básicas de los usuarios, sino que intenta completar el desarrollo integral de cada uno de ellos, apoyando en el desarrollo de su Proyecto de Vida, para que cada usuario encuentre y realice su bienestar pleno y su vocación.

2.3. – Valores

Convivencia, la convivencia es el ámbito en el que vivimos los valores que sostienen este Proyecto de Centro. Por lo tanto, promovemos una convivencia basada en relaciones cordiales y sinceras, animadas por la acogida respetuosa, la confianza, la solidaridad y el cariño.

Solidaridad. Entendemos la compasión evangélica como la solidaridad profunda que, como actitud interior, se traduce en cercanía y al mismo tiempo en asumir la responsabilidad del hacer camino juntos. Si el educador no tiene este apego afectivo y efectivo, difícilmente puede entrar en el mundo interior del otro para amarle como es y al mismo tiempo amarle como está llamado a ser en plenitud.

Ayuda mutua entre los usuarios del servicio. Nadie puede considerarse un estorbo o menos que los demás. Cada uno, según sus posibilidades se compromete a trabajar por el bien común. Ante los fallos de los demás todos abren el corazón a la comprensión y al perdón, sabiendo que los errores nos enseñan a todos a seguir caminando mejor que antes. Cuando uno recobra la serenidad, todos se gozan.

Confianza. Es algo básico para todos, y en especial para aquéllos que sufren cualquier tipo de discapacidad. Cuando alguien consigue tener confianza se abre al diálogo sincero y cordial que ayuda, anima, corrige, perdona, ama y construye.

Estima y respeto que, unidos a una profunda capacidad de observación nos permite ver y apreciar la belleza que esconde cada uno. Estima y respeto profundo por su mundo interior, su historia, su trayectoria personal, sus proyectos y sus exigencias.

Cariño. Quien se encuentra con graves dificultades no sólo busca unas manos que ayuden sino también un corazón que ame. Por esta razón se fomentan relaciones basadas en la aceptación y el cariño.

Se sienten como propias todas las situaciones en las que el otro vive, especialmente aquéllas que manifiestan dolor y angustia. Este afecto es el que nos impulsa a buscar soluciones juntos y a valorar el camino que se emprende y recorre con ellos. Don Guanella expresaba con pasión que *“un corazón cristiano que cree y que siente no puede pasar de largo ante las necesidades de los demás sin pararse a socorrerle”*.

Religiosidad. Actitud que habla de un diálogo abierto con Dios y que es fuente de continua superación personal y comunitaria en las relaciones con los demás. En nuestras casas se educa y nos dejamos educar para mantener esta sana tensión en lo espiritual que, lejos de hacernos huir de lo cotidiano, nos enraíza más compartiendo valores como la justicia, la solidaridad, el perdón, la honradez, el respeto. De esta forma, al alabar a Dios estamos dando gracias por la vida y por el compromiso diario de querer hacer un mundo mejor.

2.4. - Objetivos.

2.4.1. – Objetivos generales.

Los objetivos que nos marcamos tienen la finalidad de favorecer la convivencia y el bienestar de los usuarios. En el Centro de Día nos encontramos con una variedad importante de necesidades, capacidades y autonomía, pudiendo distinguir tres grandes bloques: personas con una necesidad de apoyos baja o ligera y buena autonomía, personas con una necesidad media de apoyos y personas con una necesidad de apoyos más generalizada. Por ello hay también distinto grado de aplicación de algunos **objetivos generales**, así como programas individualizados, que ayuden a cada uno de los residentes a crecer en autonomía y bienestar personal.

Favorecer el bienestar emocional y afectivo.

Potenciar el bienestar físico.

Favorecer el desarrollo personal.

Desarrollar la autodeterminación.

Potenciar las relaciones interpersonales.

Favorecer la inclusión

Promover el disfrute del ocio y tiempo libre.

Favorecer el desarrollo espiritual.

2.4.2. - Objetivos específicos.

a) Favorecer el bienestar emocional y afectivo: Tratamos de cubrir uno de los aspectos más importantes de los usuarios como es el aspecto emocional y afectivo. Para esto estamos atentos al campo sexual, al control emocional, a las relaciones con los compañeros, profesionales y voluntarios, a crear un ambiente sano y familiar que complete el desarrollo afectivo de cada residente.

1. Crear un clima sano y rico de relaciones entre los miembros del grupo, favoreciendo las relaciones distendidas y el respeto mutuo.
 - 1.1. Crear un ambiente sereno y distendido en el que todos se sientan bien.
 - 1.2. Organizar actividades que favorezcan la interrelación, el diálogo y la convivencia.
 - 1.3. Dar importancia y fomentar las aficiones y actividades que ellos desean realizar con los demás compañeros y compañeras.
2. Desarrollo adecuado de las necesidades personales de aceptación, placer y amor a partir de la información y educación sexual.
 - 2.1. Participar espontáneamente y con naturalidad en conversaciones sobre sexualidad.
 - 2.2. Guardar intimidad con sus funciones sexuales.
 - 2.3. Guardar una postura y gestos adecuados para estar en casa y en público.
 - 2.4. Mostrar un comportamiento sexual socialmente adecuado.
 - 2.5. Saber cómo defenderse y evita las relaciones con personas que pretenden abusar de él sexualmente.

b) Potenciar el bienestar físico: Mantener la preocupación en los usuarios por la salud teniendo competencias y oportunidades para mantener una vida saludable. Incluye el seguimiento o detección de posibles síntomas durante la estancia de cada usuario en el centro, los cuidados básicos para la vida propios del servicio (alimentación, higiene...) y un modo saludable de vida (ejercicio, ocio...)

1. Saber cuando estamos enfermos.
 - 1.1. Saber detectar síntomas básicos de malestar
 - 1.2. Comunicarle al educador cuando se siente mal
 - 1.3. Aceptar las sugerencias del educador para la enfermedad
 - 1.4. Cumplir los tratamientos del médico, dentro del horario del servicio.
2. Saber lo que le conviene comer.
 - 2.1 Ser capaz de distinguir entre los alimentos que contribuyen al bienestar y los que no.
 - 2.2. Ser capaz de renunciar a los alimentos que no le convienen.
3. Vida saludable.
 - 3.1. Promover apoyos y oportunidades para que toda persona disfrute de una vida saludable acorde a sus características y deseos, a través de actividades de deporte y mantenimiento físico, actividades de ocio, aficiones.

c) Favorecer el desarrollo personal: Aprender distintas cosas, tener conocimientos, saber hacer cosas que necesita la persona o le gustan (Verdugo y cols., 2006), teniendo el apoyo necesario para desarrollar las competencias y teniendo oportunidades y facilidades en el entorno para el aprendizaje y la creatividad. Se hace hincapié en habilidades funcionales y proporcionar actividades útiles. Entre otras habilidades: el manejo del dinero, del teléfono y nuevas tecnologías, habilidades de cocina, de seguridad en la calle...

1. Conocimiento y utilización del dinero.
 - 1.1. Identificar los distintos tipos de monedas y conocer su valor.
 - 1.2. Identificar distintos tipos de tienda y establecimientos comerciales sabiendo lo que se puede comprar en ellos.
 - 1.3. Realizar, de modo adecuado, compras en distintos establecimientos comerciales.
2. Conocimiento y uso de nuevas tecnologías, teléfono, Internet.
 - 2.1. Aprender a utilizar el teléfono.
 - 2.2. Conocer el uso del ordenador.
 - 2.3. Utilizar Internet, correo electrónico y redes sociales.
 - 2.4. Manejo de cámara digital, realización de fotografías y edición.
3. Habilidades de cocina.
 - 3.1. Colaborar en la preparación (almuerzos).
 - 3.2. Elaborar platos sencillos (Taller de cocina).
 - 3.4. Colaborar en las tareas (poner y retirar la mesa, limpieza).

4. Seguridad en la comunidad.

- 4.1. Proporcionar identificación personal.
- 4.2. Caminar con precaución y atendiendo a los pasos de peatones.
- 4.3. Conseguir ayuda cuando surge algún problema.
- 4.4. Evitar situaciones peligrosas.
- 4.5. Desarrollar pautas de comportamiento y trato social adecuado.

d) Desarrollar la autodeterminación: Este campo es basto ya que engloba diferentes ámbitos de la persona como el empoderamiento y la autonomía. Entendemos que es un concepto que, en definitiva, está orientado hacia la capacitación de la persona en ser protagonista de su propia vida; dignamente, pudiendo expresar lo que desea y lo que le interesa. Es un sentimiento profundo con que tiene algo que ver en lo que le ocurre.

Autonomía.

1. Desarrollo de hábitos necesarios para lavarse, asearse y presentar una apariencia externa aceptable.
 1. 1. Correcta higiene tras el trabajo.
 1. 2. Lavarse cuando es necesario.
 1. 3. Hábitos correctos al ir al baño.
 1. 4. Cepillarse los dientes.
2. Cuidado de la ropa.
 - 2.1. Abrigarse y vestirse adecuadamente para el trabajo y al finalizar, de calle.
 - 2.2. Seleccionar ropa sucia de trabajo para enviar a lavar.
 - 2.3. Preparar y llevar la ropa cuando van a casa.
 - 2.4. Ordenar su taquilla.
3. Desarrollo de conductas adecuadas para comer y beber correctamente.
 - 3.1. Utilizar cuchara, tenedor y cuchillo.
 - 3.2. Utilizar la servilleta durante la comida.
 - 3.3. Comer de manera socialmente aceptable.
 - 3.4. Mantener un comportamiento apropiado durante la comida, tanto en casa como fuera de ella.
4. Utilización de los Servicios Municipales y Comunitarios.
 - 4.1. Utilizar transporte público para ir al pueblo, a actividades en la comunidad...
 - 4.2. Utilizar la Biblioteca Pública y otros servicios públicos del entorno.
 - 4.3. Utilizar distintos servicios comunitarios: bares, tiendas, supermercados, kioscos...

Empoderamiento.

1. Facilitar apoyos y oportunidades para la elección
2. Facilitar apoyos y oportunidades para la toma de decisiones sobre aspectos significativos.
3. Facilitar apoyos y oportunidades para la resolución de problemas.
 - 3.1. Buscar ayuda cuando lo necesiten
4. Desarrollar habilidades de autorregulación.
 - 4.1. Iniciar y finalizar tareas necesarias o fijadas.
 - 4.2. Seguir un horario.

e) Potenciar las relaciones interpersonales: Las relaciones sociales son algo esencial en la vida de toda persona. Todos valoramos tener cerca personas que nos quieran y personas a las que queremos. Para ello las personas tienen que tener apoyo para desarrollar sus competencias y el entorno proporcionar oportunidades para que puedan relacionarse con todo tipo de personas y en ambientes diferentes.

1. Desarrollo de las habilidades de auto expresión y respuesta a los otros.
 - 1.1. Comunicar a otras personas los propios deseos, opiniones, intenciones...
 - 1.2. Comunicar a otras personas, mediante expresión verbal y no verbal, las propias emociones, sentimientos...
 - 1.3. Interesarse por lo que les pasa a sus compañeros.
 - 1.4. Escuchar atentamente a otras personas.
 - 1.5. Hacer peticiones y /o ruegos a otras personas.
 - 1.6. Rechazar peticiones poco razonables que le hacen otras personas.
2. Favorecer las relaciones con otras personas: voluntarios, amigos...
3. Relación familiar
 - 3.2. Invitar a las familias a participar en momentos significativos del Centro de Día como son celebraciones, reuniones...
 - 3.3. Informar a la familia de los programas que se están trabajando con los usuarios y de sus progresos o dificultades.

f) Favorecer la inclusión: Favorecer acciones para facilitar la participación social, aprovechando las oportunidades que la comunidad ofrece, tanto a nivel grupal como de manera individualizada, como medio de desarrollo personal y oportunidad de progreso y defensa de los derechos.

g) Promover el disfrute del ocio y tiempo libre: Desarrollar en los usuarios la capacidad de aprovechar el tiempo libre que tienen haciendo aquello que les gusta, y fomentar en ellos la creación de iniciativas y propuestas para disfrutar de los momentos libres. Todo ello en un clima de respeto a los compañeros.

1. Fomentar actividades personales y grupales para disfrutar del tiempo libre, buscando el equilibrio entre ocio organizado y ocio decidido personalmente, dando prevalencia a este último en armonía con las capacidades de cada usuario.
 - 1.1. Apoyar en la identificación de gustos y aficiones personales.

- 1.2. Fomentar y educar en el uso personal del tiempo libre.
- 1.3. Estimular para que las aficiones personales sean un enriquecimiento para todo el grupo.
- 1.4. Participar activamente en las actividades de grupo.
2. Buscar espacios y tiempos para favorecer la capacidad de tomar decisiones personales referidas a su ocio y tiempo libre según sus preferencias e intereses.

h) Favorecer el desarrollo espiritual: Potenciamos el crecimiento en los valores cristianos, y de la espiritualidad, para que cada uno tenga la posibilidad de encuentro con Dios. Siempre respetando la persona y sus opciones personales.

1. Participar libremente en los momentos de celebración litúrgica que se realizan en el centro a lo largo del año.
2. Manifestar con espontaneidad sus expresiones religiosas.
3. Respetar las expresiones religiosas de sus compañeros.

3.- ¿Cómo queremos conseguirlo?

3.1. - Metodología

El Centro de Día presta su servicio en horario diurno continuo, de lunes a viernes desde 9.30 a 17.30h.

Para la actividad diaria el Centro se organiza en grupos de referencia creados a partir de las similitudes en la situación personal, capacidades, necesidades, intereses y preferencias de cada uno de los usuarios miembros del grupo.

Existe una programación diaria de actividades para estos grupos, cuyos miembros irán variando para ajustar lo mejor posible los apoyos recibidos por cada usuario (individualmente considerado) a los que se derivan de su propio Plan de Apoyos Individualizado (PAI). En esta programación se recogen las diferentes acciones a seguir con cada persona, dirigidas a aumentar su bienestar, a promover su estabilidad y a fomentar su autodeterminación: elecciones, toma de decisiones, establecimiento de metas personales y mejora del autoconcepto.

Además de las actividades programadas se realizan y generan otras actividades/acciones y se participa en las oportunidades que ofrece el entorno social y que puedan resultar beneficiosas y significativas, tanto si lo es para un grupo de usuarios como si lo es a título individual para alguno de ellos.

Existen así mismo actividades de vida en la comunidad, en los que se favorece la socialización, que los residentes junto con el educador establecen y programan. También algunos usuarios participan individualmente en actividades comunitarias (como los talleres en los CEAS o la Universidad Popular).

Algunas de las tareas comunes se reparten entre el grupo de residentes, siendo cada uno de ellos responsable de su trabajo en vistas al bien común.

A lo largo del día también se contemplan, además de tiempos para las necesidades básicas de alimentación e higiene, momentos de ocio para favorecer tanto de un tiempo a libre la disposición para cada usuario como la convivencia entre

las personas (usuarios, profesionales, voluntarios...) de manera libre y espontánea, facilitando los apoyos que cada uno precise.

En algunas de las actividades y momentos específicos participan voluntarios coordinados por el Director del Centro de Día y el Coordinador de Voluntariado.

La metodología es dinámica, activa y participativa. Todas las personas que intervienen en este servicio de día tienen un papel de protagonismo. Cada persona es protagonista de su vida y al mismo tiempo protagonista de la vida de aquellos con los que convive.

Además, un hilo conductor une de manera transversal las intervenciones con los usuarios: el Apoyo Activo como forma de trabajo con las personas con discapacidad intelectual para aumentar su participación (preguntar – explicar – incitar – mostrar – guiar).

3.2. - Reuniones de grupo.

Semanalmente se hacen reuniones (de manera formal o espontánea) en las que trabajamos con los usuarios todos los aspectos fundamentales que conciernen a la buena marcha del Centro. Es de gran importancia reunirse para revisar, programar y dialogar sobre la vida del grupo.

Las reuniones ayudan a que los usuarios se sientan protagonistas de su vida en común. Las reuniones son un medio para potenciar la asertividad, sacar a la luz conflictos escondidos, potenciar la comunicación, explicitar normas y aclarar cosas que no se han entendido, para conocer las preferencias e intereses de los usuarios, escuchar y acordar las elecciones... En definitiva, es un momento para dar sentido a la vida en común creciendo así como grupo y personalmente.

3.4. – Reuniones del Equipo de Centro de Día.

Semanalmente se reúne el Equipo de Centro de Día, formado por el personal de Atención Directa, la psicóloga y el director, con el fin de hacer seguimiento de los usuarios y de organizar, programar y revisar la actividad del centro.

3.3. – Recursos materiales e instalaciones.

En el primer punto de este documento se describen las instalaciones con que cuenta el Centro de Día Villa San José. Estas instalaciones cumplen con la normativa pertinente, especialmente en lo que se refiere a accesibilidad y seguridad.

En los distintos espacios se cuenta con equipamiento suficiente para realizar la actividad correspondiente. A parte del material fungible y mobiliario adaptado a las necesidades se cuenta con otros recursos como son los equipos informáticos y de Nuevas Tecnologías, equipamiento en los talleres (cerámica, jardinería, vivero, etc.) y máquinas para mantenimiento físico, además de todo lo preciso para la limpieza y actividad de comedor.

Destacamos el gran valor que tiene en nuestro Centro contar con las instalaciones de granja, vivero y zonas ajardinadas, por los beneficios que genera el trabajo al aire libre, el contacto con la Naturaleza y el Medio Ambiente y el disponer de zonas donde poder realizar actividades al aire libre, así como de descanso, ocio y encuentro entre las personas.

4. – PROGRAMA DE ACTIVIDADES

4.1 – Calendario de servicio

Calendario PLAZAS CONCERTADAS CENTRO DE DÍA VILLA SAN JOSÉ - 2023

ene.-23						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Total días servicio mes: 20

Total días Ene.: 31

feb.-23						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

Total días servicio mes: 19

Total días Feb.: 28

mar.-23						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Total días servicio mes: 23

Total días Mar.: 31

abr.-23						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Total días servicio mes: 18

Total días Abr.: 30

may.-23						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Total días servicio mes: 22

Total días May.: 31

jun.-23						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Total días servicio mes: 22

Total días Jun.: 30

jul.-23						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Total días servicio mes: 20

Total días Jul.: 31

ago.-23						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Total días servicio mes: 22

Total días Ago.: 31

sep.-23						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Total días servicio mes: 21

Total días Sep.: 30

oct.-23						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Total días servicio mes: 21

Total días Oct.: 31

nov.-23						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Total días servicio mes: 21

Total días Nov.: 30

dic.-23						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Total días servicio mes: 18

Total días Dic.: 31

1-ene	Año Nuevo (Se traslada al lunes, 2 de enero).
6-ene	Epifanía del Señor (I).
2-feb	Candelas (Fiesta local).
6-abr	Jueves Santo (I).
7-abr	Viernes Santo (I).
1-may	Fiesta del Trabajo (I).
25-jul	Santiago Apóstol (I).
15-ago	Asunción de la Virgen (I).
2-sep	San Antolín (Fiesta local).
12-oct	Fiesta Nacional de España (I).
1-nov	Todos los Santos (I).
6-dic	Día de la Constitución Española (I).
8-dic	Inmaculada Concepción (I).
25-dic	Natividad del Señor (I).

Días de servicio/días concertados.	247
Días sin servicio.	118
Días de vacaciones restantes por disfrutar de las familias.	48

Director - Gerente

Fdo.: Demetrio de la Fuente González

VILLA SAN JOSÉ

4.2 – Horario diario general

HORA	
08:45 / 10:15	Servicio de transporte
8:50 / 9:30	Transporte usuarios externos y usuarios de viviendas protegidas.
10:00	Llegada usuarios de Residencia (microbús).
10:15	Llegada usuarios de Residencia con mayores necesidades de apoyo y transporte adaptado.
09:30	Inicio de actividad 1ª parte de la mañana con usuarios externos y usuarios de viviendas protegidas.
10:00 / 10:15	Incorporación resto de usuarios.
11:30	Cambio de grupos.
11:30 / 13:30	Almuerzo y Actividad 2ª parte de la mañana
13:30	1er. turno de comida. El resto sigue en actividad.
14:00	2º turno de comida
14:30 a 15:00	Fin de turnos comida. Recogida y limpieza de mesas.
15:00 / 15:45	Aseo personal y descanso/ocio.
15:45	Actividad tarde.
16:30	Transporte usuarios residentes de mayores necesidades de apoyo. El resto continúa en actividad.
17:00	Transporte de externos. El resto continúa en actividad.
17:45 / 18:00	Transporte de usuarios residentes y de viviendas protegidas.

4.3 Programación General de Actividades.

En la programación de las actividades que se realizan a lo largo de la jornada y de la semana, se tienen presentes tanto las prestaciones comunes y específicas que debe dispensar este servicio (en calidad de centro de día) como las necesidades, gustos y características de los usuarios, considerados tanto de forma grupal como individualizada. Así, a la hora de configurar los grupos de trabajo se tienen en cuenta los programas individualizados de apoyos (PIA), sus preferencias y la compatibilidad de las necesidades de apoyo de cada usuario respecto al grupo de actividad. Como resultado, en determinados grupos y momentos resultan grupos más homogéneos en cuanto al perfil de las personas que lo conforman, mientras que en otras ocasiones las características de sus miembros son más variadas, lo que a nuestro modo de ver también enriquece la experiencia, siempre que esta v sea posible. Esto permite una variedad de relaciones más rica, genera dinámicas diferentes (como la ayuda entre los propios compañeros) y proporciona un abanico más amplio de oportunidades a cada usuario.

4.3.1 Actividades grupales.

Con esta premisa, las actividades grupales principales que se han realizado durante el año 2023 en el Centro de Día Villa San José han sido:

- CUIDADO DE LA SALUD FÍSICA Y EMOCIONAL
 - o EJERCICIO
 - o CAMINAR
 - o CURSO DE NATACIÓN
 - o RELAJACIÓN
 - o EDUC. EMOCIONAL
 - o HIGIENE Y SALUD
- PROGRAMA “VILLA SAN JOSÉ AL NATURAL”
 - o ACTIVIDAD PRELABORAL / OCUPACIONAL
 - Cuidado de animales
 - Jardinería
 - Vivero
 - Huerto
 - o ACTIVIDAD TERAPÉUTICA
- ACTIVIDAD INCLUSIVA: VISITAS ESCOLARES
- TALLER DE CERÁMICA
- TALLER DE COCINA
- ELABORACIÓN DE JABONES
- TALLER MANIPULATIVO / CREATIVO
- TEATRO
- JOTAS
- COMPRESIÓN LECTORA Y LECTURA FÁCIL
- BIBLIOTECA
- VIDA EN COMUNIDAD “COMPRAS”
- ACTIVIDAD CULTURAL “CONOCE PALENCIA”
- CORTOS Y CINEFORUM

Se dispone de las Fichas de cada una de estas actividades en las que se desarrolla cada una de estas actividades (área de intervención, objetivos, metodología, recursos necesarios, etc.).

- PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS FORMATIVOS ORGANIZADOS POR TERCEROS:
 - Programas de Itinerarios Personalizados Para el Empleo, en colaboración con el Centro Sociosanitario Hermanas Hospitalarias, participando en las siguientes acciones formativas: “*Competencias sociolaborales*”, “*Derecho al voto*”, “*TICs competencias básicas*”.
 - Participación en jornadas organizadas por Plena inclusión Castilla y León (como por ejemplo el “*Taller On line derechos y deberes contra la discriminación*”).
- PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA COLABORATIVA CON OTRAS ENTIDADES:
 - Colaboración en el Programa de Aprendizaje-servicio el CIFP Camino de la Miranda.

- Colaboración en el Programa de Aprendizaje-servicio el IES Virgen de la Calle.
- XIX Encuentro Provincial de Natación de PDID.
- Encuentro Artes Escénicas para PDID (jotas).
- “Día de Europa”, organizado por el Col. Ntra. Sra. de la Providencia.
- Torneo de fútbol organizado por el Centro San Juan de Dios.
- Jornada de convivencia en Villa San José de un grupo de usuarios de ASpace Palencia.
- Campamento-convivencia en Villa San José, durante una semana, de un grupo de PDI de la parroquia de San Joaquín de Madrid.

→ ASAMBLEAS GRUPALES

→ EXCURSIONES:

- León (Visitando Centro Aspace).
- Astorga (Visitando el centro COSAMAI).
- Antigüedad (Palencia).
- Tariego de Cerrato (Palencia).
- Hornillos de Cerrato. Jornada lúdica invitados por el Ayuntamiento de Hornillos de Cerrato.
- Museo del cuento y la ciencia (Paredes de Nava – Pal.).

→ LÚDICAS/FESTIVAS:

- Celebración del Carnaval.
- Celebración de la “pedrea” del Pan y el Quesillo en Villa San José.
- Celebración de *VillaAntolín* (con motivo de la feria de Palencia).

4.3.2 Actividades individuales.

También se facilita en la medida de lo posible la realización de actividades inclusivas de manera individual y lo más autónoma posible, prestando los apoyos que en cada caso se requiera. En estas actividades los usuarios que así lo hayan elegido participan en actividades comunitarias organizadas por otras entidades, tanto públicas como privadas, favoreciendo así un alto grado de inclusión social.

Actualmente varios de los usuarios participan en los siguientes centros:

- Centro Social Municipal José M^a Fernández Nieto.
- Centro Social Municipal Allende el Río.
- Universidad Popular de Palencia.
- Asociación palentina de Parkinson.

Las actividades en las que participan son:

- Manualidades
- Vainicas
- Encuadernación
- Pintura
- Cerámica
- Recuperación de muebles

- Logopedia y fisioterapia

Fomentamos que la participación en estas actividades sea lo más autónoma posible, aunque apoyando donde resulte necesario, por ejemplo, el desplazamiento lo realizan de manera autónoma cuando esto es posible o bien apoyado por un profesional o voluntario en el caso que sea preciso.

4.3.2 Actividades de Entidad.

Se trata de actividades que no son específicas del Centro de Día si no que abarcan a toda la entidad (Centro de Día Villa San José y Congregación Siervos de la Caridad), como momentos de encuentro o de celebración conjunta, abiertas tanto a los usuarios como a sus familias, profesionales, Comunidad Religiosa, voluntarios e incluso a personas ajenas al Centro, del entorno, que en ellas desean participar.

- XXV PAELLADA SOLIDARIA – Memorial Padre Mario.
- FIESTA DEL FUNDADOR SAN LUIS GUANELLA.
- CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD.

5. OTROS SERVICIOS

5.1 TRANSPORTE “*para que vengas*”

Coordinado por nosotros. Ofrecemos un servicio de transporte dentro de la capital, con el fin garantizar el desplazamiento de cada usuario a alguno de los servicios de la entidad.

5.2 COMEDOR “*Por tu salud*”

Ofrecemos un servicio de comedor mediante una empresa de *catering* (servicio de comida transportada en caliente) con el fin de ajustarnos a las necesidades individuales de cada persona, gracias a la confección del menú y su elaboración por un cualificado equipo de profesionales de la salud y la alimentación.

Durante 2023 se ha servido en el Centro de Día 13.500 raciones.

5.3 APOYO A FAMILIAS “*Servicio para vosotros*”

Queremos acompañar a cada familia de personas con discapacidad intelectual a lo largo de su vida, y aprovechar sus propios recursos y fortalezas.

Apoyamos las necesidades y demandas de cada una de ellas, les facilitamos apoyos para mejorar su calidad de vida y el bienestar de cada uno de sus miembros.

5.4 VOLUNTARIADO

Los voluntarios tienen una perspectiva y enfoque único que complementa el trabajo de los profesionales y las relaciones familiares.

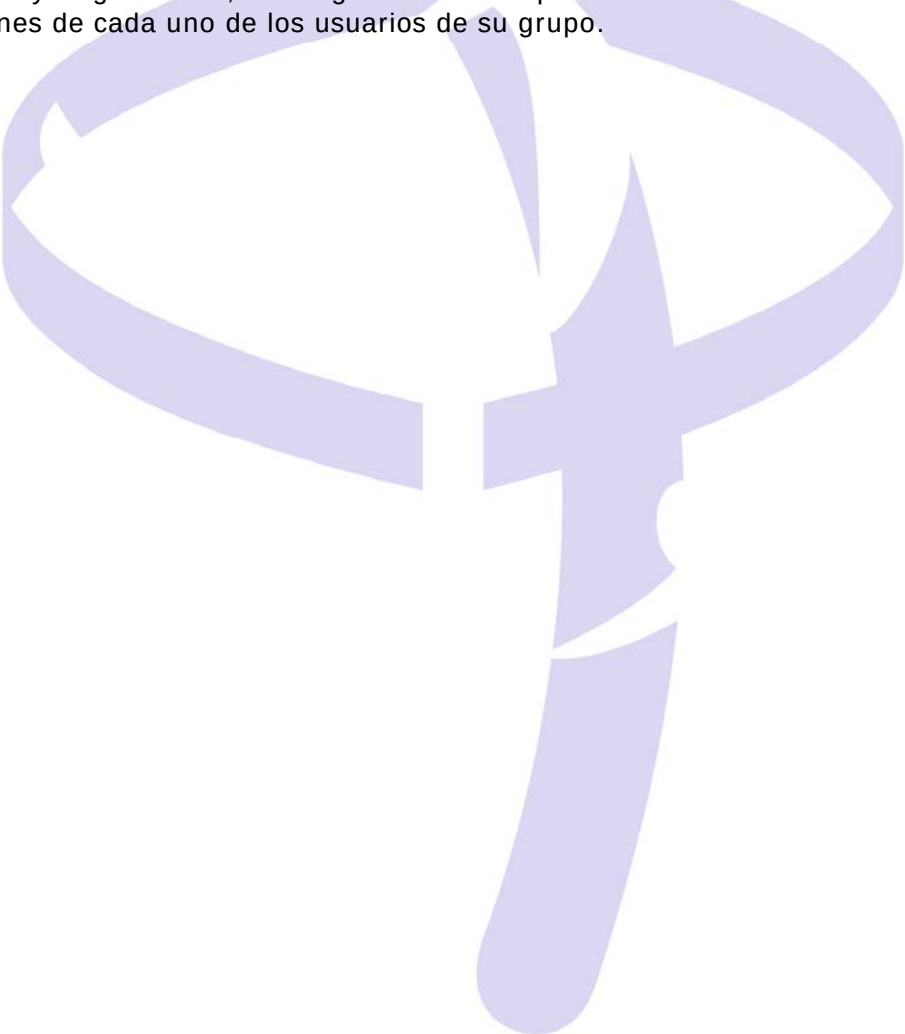
Aunque hay participación de otros voluntarios, reseñamos la colaboración institucional con el Voluntariado de La Caixa, participando varios voluntarios en distintas actividades de manera regular a lo largo de la semana.

6. – EVALUACIÓN

Consideramos la evaluación un hábito de trabajo. Los distintos programas que realizar y los medios para conseguirlos se planifican, revisan y actualizan de manera continua como medio que garantiza que el servicio se ajuste permanentemente a las necesidades de cada persona y al cumplimiento de los objetivos establecidos. Cuando se considera necesario se actualizan los objetivos generales.

De forma permanente se mantiene contacto con la psicóloga para el seguimiento y valoración de los usuarios. Con este tipo de interrelación se mantienen unos niveles de coordinación entre el personal que permiten una mayor eficacia en las intervenciones globales y particulares.

Cada Cuidador profesional de Atención Directa realiza los registros de incidencias y seguimiento, los registros de las planificaciones individualizadas y las evaluaciones de cada uno de los usuarios de su grupo.



VILLA SAN JOSÉ